Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 104/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020

RESOLUCIÓN C.A. Nº 104-030/2020

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 45/20 "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA NUTRICIÓN ENTERAL PARA EL IPS".

VISTA: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, recepcionada en la Secretaría del Consejo, en fecha 17 de diciembre de 2020, que remitió el Memorando, de fecha 16 de diciembre de 2020, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 45/20 "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA NUTRICIÓN ENTERAL PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando identificado como MEM-0262-2020-000023, de fecha 26 de junio de 2020, la Sección Administración de Equipos e Insumos del Departamento de Electromedicina de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA NUTRICIÓN ENTERAL PARA EL IPS;

Que, por Memorando CA/N° 5000010375/2020, de fecha 10 de julio de 2020, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 358 "Útiles y Materiales Médicos - Quirúrgicos y Laboratorio" del Programa 2 "Serviciosde Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 2406/2020, de fecha 10 de julio de 2020;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 847/2020, de fecha 13 de julio de 2020, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2020, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA NUTRICIÓN ENTERAL PARA EL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 383850;

Que, por Resolución C.A. N° 058-005/2020, de fecha 28 de julio de 2020, entre otras cosas, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 45/20 "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA NUTRICIÓN ENTERAL PARA EL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del llamado; se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo

Departamento Técnico de Contrataciones

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-10-29 09:13:20.219409-03

establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus Decretos Reglamentarios y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. Nº 591/20, de fecha 15 de setiembre de 2020, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 45/20 "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA NUTRICIÓN ENTERAL PARA EL IPS";

Que, en fechas 16, 17 y 18 de octubre de 2020, se realizaron publicaciones del llamado de referencia en medios de Prensa Escrita;

Que, según Acta N° 060/2020, de fecha 14 de diciembre de 2020, se procedió a la apertura de los sobres - ofertas recepcionados, conforme al siguiente detalle:

1. SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A. – RUC: 80053294-5 / correo electrónico: ventas@jeringasr.com.py: Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de G. 4.288.000.000.- (Guaraníes cuatro mil doscientos ochenta y ocho millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 135.000.000.- (Guaraníes ciento treinta y cinco millones). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 1508006588. Total de hojas foliadas 129 (Ciento veintinueve);

2. GT SCIENTIFIC S.A. – RUC: 80000084-6 / correo electrónico: licitaciones@gtscientific.com.py/ licitaciones2@gtscientific.com.py: Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de G. 9.400.000.000.- (Guaraníes nueve mil cuatrocientos millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 180.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta millones). Empresa Aseguradora: YASYRETA S.A. N° de Póliza: 1508005302. Total de hojas foliadas 39 (Treinta y nueve);

3. PROSALUD FARMA S.A. – RUC: 80033584-8 / correo electrónico: licitaciones@prosaludfarma.com.py: Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de G. 4.289.000.000.- (Guaraníes cuatro mil doscientos ochenta y nueve millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 139.500.000.- (Guaraníes ciento treinta y nueve millones quinientos mil). Empresa

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones
2021-10-29 09:13:20.219409-03

Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508004074. Total de hojas foliadas 11 (Once);

4. EUROQUIMICA S.A. – RUC: 80061211-6 / correo electrónico: licitaciones@euroquimica.com.py: Según planilla de precios cotiza por un Monto total de G. 4.289.000.000.- (Guaraníes cuatro mil doscientos ochenta y nueve millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 138.000.000.- (Guaraníes Ciento treinta y ocho millones). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508004075. Total de hojas foliadas 17 (Diez y siete);

Que, por Memorando, de fecha 16 de diciembre de 2020, la Comisión de Estudios de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación, de fecha 16 de diciembre de 2020, con la sugerencia de adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 45/20 "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA NUTRICIÓN ENTERAL PARA EL IPS"; a las firmas S.R. PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A., PROSALUD FARMA S.A. y EUROQUIMICA S.A., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 45/20 "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA NUTRICIÓN ENTERAL PARA EL IPS", a las firmas S.R. PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A., PROSALUD FARMA S.A. y EUROQUIMICA S.A., por un Monto Total de G. 4.288.000.000.- (Guaraníes cuatro mil doscientos ochenta y ocho millones), IVA Incluido, conforme al Anexo refrendado por el Secretario del Consejo de Administración, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Departamento Técnico de Contrataciones
Visto

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-10-29 09:13:20.219409-03

RESOLUCIÓN C.A. Nº 104-030/2020

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a la no adjudicada y proceder a la elaboración de los Contratos resultantes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador de los Contratos será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Encomendar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondiente.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/vg/la/gn.-

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Departamento Técnico de Contrataciones

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-10-29 09:13:20.219409-03

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 45/20 "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA NUTRICIÓN ENTERAL PARA EL IPS"

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

S.R. PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	BOTELLA PLÁSTICA SEMIRRÍGIDA PARA NUTRICIÓN ENTERAL	250.000	500.000	4.288	2.144.000.000

Monto Total de Adjudicación a la Empresa S.R. PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A., en la Licitación Pública Nacional - SBE N° 45/20 "ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA NUTRICIÓN ENTERAL PARA EL IPS", G. 2.144.000.000 (Guaraníes dos mil ciento cuarenta y cuatro millones), IVA Incluido.

PROSALUD FARMA S.A.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	BOTELLA PLÁSTICA SEMIRRÍGIDA PARA NUTRICIÓN ENTERAL	150.000	300.000	4.288	1.286.400.000

Monto Total de Adjudicación a la Empresa PROSALUD FARMA S.A., en la Licitación Pública Nacional - SBE N° 45/20 "ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA NUTRICIÓN ENTERAL PARA EL IPS", G. 1.286.400.000 (Guaraníes un mil doscientos ochenta y seis millones cuatrocientos mil), IVA Incluido.

EUROQUIMICA S.A.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	BOTELLA PLÁSTICA SEMIRRÍGIDA PARA NUTRICIÓN ENTERAL	100.000	200.000	4.288	857.600.000

Monto Total de Adjudicación a la Empresa EUROQUÍMICA S.A., en la Licitación Pública Nacional - SBE N° 45/20 "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA NUTRICIÓN ENTERAL PARA EL IPS", G. 857.600.000 (Guaraníes ochocientos cincuenta y siete millones seiscientos mil), IVA Incluido.

MONTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 45/20 "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA NUTRICIÓN ENTERAL PARA EL IPS", G. 4.288.000.000 (GUARANÍES CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES), IVA INCLUIDO.--

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

Departamento Técnico de Contrataciones
wjara

2021-10-29 09:13:20.219409-03